UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Resolución provisional FPU 2025

Desde el Mié, 22/07/2026 - 14:00

Propuesta de Resolución provisional de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica la selección provisional de las ayudas para la Formación del Profesorado Universitario, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 30 de diciembre de 2025.

- **Página web de la convocatoria**

Las personas beneficiarias deberán remitir la aceptación de la ayuda y a @email para la firma del representante legal del organismo (Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia). Envíe la documentación cumplimentada con su referencia (FPU25/XXXXX), indicando “Universidad de Granada” como centro de adscripción y con las firmas electrónicas requeridas. Se la devolveremos firmada por correo electrónico a la mayor brevedad posible.

Por favor, cuando mande la aceptación para la firma del Vicerrector, indique en el mensaje la categoría de la persona que dirigirá su FPU (Catedrático, titular, ayudante doctor, etc.)

Si precisa la **admisión o preadmisión** en un programa de doctorado en el curso 2026/2027, porque no ha estado matriculado en un programa de doctorado durante el curso académico 2025/2026, deberá escribir a través del siguiente **formulario**, donde se le facilitará el certificado de preadmisión o admisión en un programa de doctorado para el curso 2026/2027, según corresponda:

- **Formulario programa de doctorado**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

En el asunto del formulario, deberá de indicar "CERTIFICADO PARA BECA FPU - NOMBRE Y APELLIDOS" y facilitar los siguientes datos:

- DNI/Pasaporte/NIE con el que ha solicitado la beca FPU (adjuntar copia escaneada)
- Nº Solicitud de la beca FPU
- Nombre
- Apellidos
- Nombre del programa de doctorado (uno de entre los ofertados por la Universidad de Granada)
- Nº de la solicitud de admisión a un programa de doctorado presentada, en caso de haberla presentado

IMPORTANTE: No se garantiza que se puedan atender los certificados de preadmisión o admisión que se soliciten con posterioridad al miércoles 29 de julio de 2026.

Copyright© 2026 Universidad de Granada